

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUSTICIA XXI WEB

Saul Alberto Gonzalez Mondol
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Inicio > Rama Judicial > Registro > Expediente > Actuaciones >

PROCESO JUDICIAL

CODIGO DEL PROCESO: 13-03818900220190002JUD

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA Año 2019
 Departamento BOLIVAR Ciudad MOMPOS
 Corporación JUZGADO DE CIRCUITO Especialidad JUZGADO DE CIRCUITO PROMISCOO
 Tipo Ley No Aplica
 Despacho Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Mompos Distrito/Circuito MOMPOX - CARTAGENA - CARTAGENA
 Juez/Magistrado DAVID PAVA MARTINEZ
 Número 00020 Número 00
 Consecutivo Interpuestos
 Tipo Proceso DECLARATIVO Clase Proceso Ordinario
 SubClase Proceso En General / Sin Subclase Es Privado

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso

Tipología	Identificación	Identificación	Identificación
Defensor Publico	CÉDULA DE CIUDADANIA	33215995	Sennewys Pacheco Anaya
Demandado/Indiciado/Causante	NIT	8914080020	SOCIEDAD ARISTIVAL S EN C
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANIA	8880104	JOSÉ MIGUEL MORALES PRADO

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CONSULTA ACTUACIÓN

Fecha De Registro: 8/06/2023 10:53:32 A. M. Estado Actuación: REGISTRADA
 Ciclo: TRASLADOS Tipo Actuación: TRASLADO SECRETARIAL
 Etapa Procesal: Fijación En Lista Traslado De Dictamen Pericial De La Junta Regional De Invalidez
 Fecha Actuación: 9/06/2023
 Anotación:
 Responsable: Saul Alberto Gonzalez Mondol
 Registro:
 Es Privado:

Total Registros: - Páginas: De

PRUEBA DE ARCHIVOS

Buscar Archivo **Seleccionar archivo** Sin archivos seleccionados

Nombre Del Archivo	Fecha De Creación	Tipo de Archivo	Identificador De Seguridad	Tamaño (KB)	Activo	Clase De Documento	Formato De Documento	Estado
05TRASLADOSECRETARIAL.Pdf	2023-06-08	Traslado Secretarial	50419189A1EADC65647E9C859C80E03E54E0232D	459	6	1	6 Digital	Activo

E-Mail: secreta@ramajudicial.gov.co Ramajudicial.gov.co

UNIDAD DE INFORMÁTICA



**JUNTA REGIONAL
DE CALIFICACIÓN
DE INVALIDEZ
BOLIVAR**

**DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O
PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL**

1. Información general del dictamen

Fecha de dictamen: 21/03/2023
Tipo de calificación: Dictamen pericial
Instancia actual: No aplica
Tipo solicitante: Rama judicial
Teléfono:
Correo electrónico: j02prctomompos@cendoj.ramajudicial.gov.co

Motivo de calificación: Origen y PCL
Nombre solicitante: Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Bolívar - Mompós
Ciudad:
Dirección:

N° Dictamen: 04202300526
Identificación: NIT

2. Información general de la entidad calificadora

Nombre: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bolívar
Teléfono: 3004119791

Identificación: 806008908-2
Correo electrónico: recepcion@juntaregionalbol.com

Dirección: Pie de la Popa Cra. 21 # 29A - 72 Callejón Lequerica
Ciudad: Cartagena de indias - Bolívar

3. Datos generales de la persona calificada

Nombres y apellidos: José Miguel Morales Prado
Ciudad: Mompós
Lugar:
Etapas del ciclo vital: Población en edad económicamente activa
Correo electrónico: josemiguelmoralesprados@gmail.com
AFP:

Identificación: CC - 8880104
Teléfonos: 3105012599 - 3105012599-3128353756
Edad: 68 año(s) 10 mes(es)
Estado civil: Casado
Tipo usuario SGSS:
ARL:

Dirección: LOMAS DE SIMON
Fecha nacimiento: 29/04/1954
Genero: Masculino
Escolaridad: Básica primaria
EPS:
Compañía de seguros:

4. Antecedentes laborales del calificado

Tipo vinculación:
Código CIUO:
Empresa:
Ciudad:
Antigüedad:
Descripción de los cargos desempeñados y duración:

Trabajo/Empleo:
Actividad económica:
Identificación:
Teléfono:

Ocupación:
Dirección:
Fecha ingreso:

5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)

Información clínica y conceptos

Resumen de información clínica:

Entidad calificadora: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bolívar

Calificado: José Miguel Morales Prado

Dictamen: 04202300526

Página 1 de 5

**JUNTA REGIONAL
DE CALIFICACIÓN
DE INVALIDEZ**

F4 02/20/2018/Historia Clínica- Resonancia magnética de hombro izquierdo con contraste – Conclusión: Tendinosis con degeneración intralamelar de las fibras del musculo supraespinoso en su porción intraarticular, discreta enfermedad articular degenerativo glenohumeral con cambios en el fibrocartilago de lambru glenoidea -osteoartrosis cromio-clavicular que comprime muy levemente vientre anterior del musculo supraespinoso

F 04/27/2018/ Historia Clínica-MC: Dolor en hombro- EA: Dolor y limitación de movilidad de hombro izquierdo , tiene antecedentes de cirugía de manguito rotador hace 5 meses , refiere que persiste dolor y limitación de la movilidad articular -EF: Hombro con rigidez severa, flexion de 45° pasiva , pre-neutro, herida de abordaje anterior de hombro cicatrizada- Dx: M751 Manguito Rotador – Plan : paciente actualmente con hombro cancelado se da orden para infiltración con corticoide y terapia fisica , control en 2 meses

F 29/05/2018/ Historia Clínica- Paciente quien fue valorado por ortopedia de hombro quien ordena realizar fisioterapias en numero de 30, se da incapacidad medica por 15 días aproximadamente – Dx:M751 Síndrome del manguito rotador.

Concepto de rehabilitación

Proceso de rehabilitación: Sin información

Valoraciones del calificador o equipo interdisciplinario

Fecha: 17/03/2023 Especialidad: Medico laboral

Paciente ingresa a valoración el día 17 de marzo del 2023, acompañado por una prima que se encuentra en sala de espera. Con dolor en hombro izquierdo con antecedentes de trauma en accidente, con dolor y limitación para los movimientos, con dificultad para levantar el miembro superior izquierdo por encima de la horizontal, informa que el dolor es crónico, se presenta con mas frecuencia en las noches, insomnio por dolor.

Otros conceptos técnicos:

CC 8880104 - José Miguel Morales Prado.

Paciente masculino de 67 años, diestro. Laboraba en Empresa Aristival empresa ganadera (finca) en cargo oficios varios, cercar, fumigar, vaquería.

Desde el 2016 con desmejora económica, le ayudan sus hijos económicamente.

Sufrió accidente de trabajo en trauma recibido mientras iba con una maquina para cortar pasto, esta se voltea y sufre trauma en miembro superior izquierdo a nivel del hombro.

Con CX 2 en el hombro izquierdo.

Refiere que no siente alivio.

Con dolor en la parte alta del hombro

Con dolor más fuerte en días lluviosos.

Con restricción de la movilidad hombro derecho, sin movilidad adosado al cuerpo.

Realiza sus Avd con dificultad y recibe ayuda

Su esposa le ayuda en su cuidado personal

Ayuda ocasional de quehaceres con movilidad de miembro superior izquierdo, no afectado.

Fundamentos de derecho:

FUNDAMENTOS DE HECHOS Y DE DERECHO PARA CALIFICAR CONSIDERACIONES, basadas en los Hechos, la Historia clínica. Dx a calificar: 1. DE DERECHO: Ley 100 de 1.993. Artículos 41, 42 y 44 Decreto 1295 de 1.994. Ley 776 de 2002 Ley 1562 de 2012 , Ley 962 del 2005, artículo 52, Decreto 1507/2014, Decreto 1477/2014, Decreto 1072/2015.

Análisis y conclusiones:

Paciente de 68 años de edad, con antecedente de accidente laboral en diciembre del 2015 que le ocasionó trauma en hombro izquierdo, mientras manipulaba maquina para cortar pasto.

Remitido por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Bolívar - Mompós quien en oficio ordena lo siguiente:

" Por medio del presente, me permito comunicarles que este Despacho Judicial, mediante auto de fecha 31 de agosto de 2022, ordenó recurrir a la oficina de consultas en materia laboral de la Direccion Central del Ministerio del Trabajo, para que a traves de convocatoria de Junta Medica de Calificacion de Invalidez, determine el grado de incapacidad, del señor Jose Morales Prado, identificado con cedula # 8.880.104 de Mompox, a fin de cuantificar el monto de la indemnizacion que ha de percibir por concepto del accidente de trabajo acaecido en diciembre de 2015."

Teniendo en cuenta lo ordenado, una vez revisado el contenido del expediente y acorde a soportes de historial clínico así como soportes relacionados con paraclínicos y evolución médica, conceptos especialistas, esta Junta Regional considera la PCL 29.6%, de origen accidente laboral, fecha de estructuración 04/27/2018/ Historia Clínica-MC: Dolor en hombro- EA: Dolor y limitación de movilidad de hombro izquierdo , tiene antecedentes de cirugía de manguito rotador hace 5 meses , refiere que persiste dolor y limitación de la movilidad articular - EF: Hombro con rigidez severa, flexion de 45° pasiva , pre-neutro, herida de abordaje anterior de hombro cicatrizada- Dx: M751 Manguito

Entidad calificadora: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bolívar

Calificado: José Miguel Morales Prado

Dictamen:04202300526

Página 2 de 5

Rotador - Plan : paciente actualmente con hombro cancelado se da orden para infiltración con corticoide y terapia física , control en 2 meses.

6. Fundamentos para la calificación del origen y/o de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional

Título I - Calificación / Valoración de las deficiencias

Diagnósticos y origen

CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Fecha	Origen
S400	Contusión del hombro y del brazo	Hombro izquierdo		Accidente laboral
R529	Dolor, no especificado	Hombro izquierdo		Accidente laboral

Deficiencias

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Dolor	12	12.5	NA	NA	NA	NA	20,00%		20,00%
							Valor combinado		20,00%

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Restricción de movimientos de hombro	14	14.5	NA	NA	NA	NA	10,00%		10,00%
							Valor combinado		10,00%

Capítulo	Valor deficiencia
Capítulo 12. Deficiencias del sistema nervioso central y periférico.	20,00%
Capítulo 14. Deficiencias por alteración de las extremidades superiores e inferiores.	10,00%
Valor final de la combinación de deficiencias sin ponderar	28,00%

CFP: Clase factor principal CFM: Clase factor modulador
 Formula ajuste total de deficiencia por tabla: (CFM1 - CFP) + (CFM2 - CFP) + (CFM3 - CFP)

Formula de Baltazar: Obtiene el valor de las deficiencias sin ponderar.

$$\frac{A + (100 - A) * B}{100}$$

A: Deficiencia mayor valor. B: Deficiencia menor valor.

Calculo final de la deficiencia ponderada: % Total deficiencia (sin ponderar) x 0,5	14,00%
--	---------------

Título II - Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales

Rol laboral

Restricciones del rol laboral	10
Restricciones autosuficiencia económica	1.5
Restricciones en función de la edad cronológica	2.5
Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)	14,00%

JUN. DE CAL. DE INVAL. DE BOLIVAR

Calificación otras áreas ocupacionales (AVD)

A 0,0 No hay dificultad, no dependencia.	B 0,1 Dificultad leve, no dependencia.	C 0,2 Dificultad moderada, dependencia moderada.
D 0,3 Dificultad severa, dependencia severa.	E 0,4 Dificultad completa, dependencia completa.	

d1	1. Aprendizaje y aplicación del conocimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	Total
		d110	d115	d140-d145	d150	d163	d166	d170	d172	d175-d177	d1751	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d3	2. Comunicación	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	Total
		d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d4	3. Movilidad	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	Total
		d410	d415	d430	d440	d445	d455	d460	d465	d470	d475	
		0.2	0.2	0.2	0	0.2	0	0	0	0.1	0.1	1
d5	4. Autocuidado personal	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	Total
		d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	
		0.1	0	0	0.1	0.1	0	0	0	0	0	0.3
d6	5. Vida doméstica	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	Total
		d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6504	d6506	
		0	0	0	0.1	0.1	0.1	0	0	0	0	0.3

Sumatoria total de otras áreas ocupacionales (20%)

1.6

Valor final título II

15,60%

7. Concepto final del dictamen

Valor final de la deficiencia (Ponderado) - Título I	14,00%
Valor final rol laboral, ocupacional y otras áreas ocupacionales - Título II	15,60%
Pérdida de la capacidad laboral y ocupacional (Título I + Título II)	29,60%

Origen: Accidente

Riesgo: Laboral

Fecha de estructuración: 27/04/2018

Fecha declaratoria: 21/03/2023

Sustentación fecha estructuración y otras observaciones:

Fecha de estructuración 04/27/2018/ Historia Clínica-MC: Dolor en hombro- EA: Dolor y limitación de movilidad de hombro izquierdo, tiene antecedentes de cirugía de manguito rotador hace 5 meses, refiere que persiste dolor y limitación de la movilidad articular -EF: Hombro con rigidez severa, flexión de 45° pasiva, pre-neutro, herida de abordaje anterior de hombro cicatrizada- Dx: M751 Manguito Rotador - Plan: paciente actualmente con hombro cancelado se da orden para infiltración con corticoide y terapia física, control en 2 meses.

Nivel de pérdida: Incapacidad permanente parcial

Muerte: No aplica

Fecha de defunción:

Ayuda de terceros para ABC y AVD: No aplica

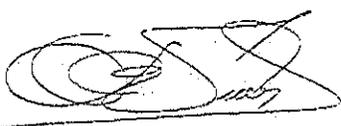
Ayuda de terceros para toma de decisiones: Requiere de dispositivos de apoyo: No aplica

Enfermedad de alto costo/catastrófica: No aplica

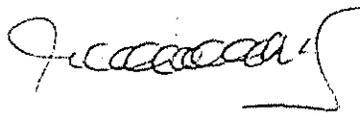
Enfermedad degenerativa: No aplica

Enfermedad progresiva: No aplica

8. Grupo calificador



Antonio Berrio Puella
Médico ponente
Medico especialista en salud ocupacional.



Judith Elvira Tafur Santis
Medico especialista en salud ocupacional

Firmado Digitalmente



Jacqueline Silvera Dagis
Fisioterapeuta
1.457 RE 08-359-02-11-03-02
Firmado Digitalmente

**JUNTA REGIONAL
DE CALIFICACIÓN
DE INVALIDEZ
BOLÍVAR**

Entidad calificador: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bolívar

Calificado: José Miguel Morales Prado

Dictamen:04202300526

JUNTA REGIONAL
DE CALIFICACIÓN
DE INVALIDEZ
BOLÍVAR

